REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
Secretaría municipal

ACTA Nº 156

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 01 de abril del 2021, siendo las 9:38 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por el concejal Sergio Campos Peña.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MÉNDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR.SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- PRISCILLA CASTILLO GERLI ALCALDESA - PRESENCIAL
- SR. HUGO SORIANO ORREGO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) - PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 154 -155

2.- Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N° 796 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa Olave González Alejandro Ingeniería y Construcción E.I.R.L. por el proyecto denominado "**Construcción Soluciones Sanitarias Quechereguas Norte, Molina".**

5.- Decreto Exento N° 797 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa Sociedad Constructora Edifica Limitada, por el proyecto denominado "**Conservación Liceo B-17 Polivalente de Molina".**

6.- Decreto Exento N° 798 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar anticipo subvención Asistentes de la Educación.

7.- Decreto Exento N° 799 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Agrupación de Acción Solidaria y Educativa La Pequeña Familia.

8.-Modificaciones Presupuestarias Municipal, Salud y Educación.

9.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 154

Se aprueba en forma unánime el acta ordinaria N° 154, sin observaciones. Alcaldesa se abstiene por cuanto no estuvo presente en dicha sesión.

Aprobación Acta Ordinaria N° 155

Se aprueba en forma unánime el acta ordinaria N° 155, sin observaciones

2.- Cuentas

Secretario Municipal (S)

- Da lectura a Decreto Exento N° 835 de fecha 31 de marzo 2021 por contratación mediante Trato Directo con el proveedor Servicio Ambientales Amaco, por la instalación de 3 baños químicos en los puntos de acceso de la comuna de Molina, por el mes de abril por un monto de $345.088 con Iva incluido.

- Da lectura a Decreto Exento N° 734 de fecha 22 de marzo 2021 para efectuar contratación directa, por emergencia para la ejecución de las obras pendientes del proyecto "Mejoramiento espacio publico,Quechereguas Norte,Molina", con el contratista Leandro Varas Saavedra por un valor total de $72.301.128 Iva incluido.

- Da lectura a Decreto Exento N° 704 de fecha 18 de marzo 2021 que autoriza contratar mediante Trato Directo, por emergencia e imprevisto al proveedor Miguel Arias Yánez para ejecutar en el Gimnasio Municipal de Lontue,la Reparación de techo, cambio de artefactos sanitarios y reparación de portón de acceso, por un valor total de $1.259.258 Iva incluido.

Da lectura a Decreto Exento N° 772 por contratación directa de $150.000 impuesto incluido, para contratar mediante trato directo con el proveedor Comercializadora María Palma EIRL para la compra de materiales de oficina Programa Vínculos.

Da lectura a Correo electrónico por el cual se remite informe trimestral de contratación de personal elaborado por Directora (S) de las personas, el cual ha sido enviado a cada correo de ustedes concejales.

3.- Cuentas Comisiones

Se da lectura a Comisión de Finanzas y sus participantes sobre modificación presupuestaria.

Se da lectura a Comisión de Finanzas de Salud y sus participantes sobre modificación presupuestaria.

4.- Decreto Exento N° 796 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa Olave González Alejandro Ingeniería y Construcción E.I.R.L. por el proyecto denominado "**Construcción Soluciones Sanitarias Quechereguas Norte, Molina".**

Secretario Comunal de Planificación explica que se remitió a los concejales el informe técnico en el cual se explica el proceso de apertura donde de las 5 empresas postulantes de la licitación, 3 cumplían con las exigencias de las Bases Administrativas, resultado seleccionada la que es traída a concejo luego de que el Gobierno Regional expresara su aprobación con la propuesta de adjudicación efectuada. En enero le fue remitido al GORE y durante febrero se efectuó observaciones a antecedentes técnicos señalando que se modificaron las Bases pero sólo en la forma no afectando el contenido aprobado por MIDESO y en cuanto a observaciones al presupuesto, una referida a entibación, se quedó por error pegado un global (defensa que tienen las excavaciones para evitar derrumbes), lo cual fue resuelto favorablemente por el GORE; el agotamiento de la napa freática desglosado por hora y una tercera observación expresada también en metros cúbicos que fue aceptada la respuesta municipal en todos los casos y, finalmente, en relación a documentos presentados por oferentes se señaló que certificados deben ser emitidos por terceros en cuanto a experiencia y en cuanto a individualización con error de tipeo en certificado. Por último, cabe indicar que ninguna de las observaciones, ni en su conjunto, ni individualmente daban lugar a modificar la propuesta de adjudicación como se trae en este acto a ustedes señores concejales.

Concejal Patricio Vergara: ¿consulta quiénes integraron la comisión evaluadora? Secplan responde la administradora y el Director de Obras en doble calidad, pues subrogaba a Secplan.

Concejal Felipe Méndez consulta cuánto dinero quedó del proyecto anterior y cuanto salió el nuevo proyecto.
Secplan indica 686 millones y fracción y quedaron cerca de $345.248 millones del anterior. Y en cuanto a la experiencia, sí presentó experiencia.

Secplan desarrolla una síntesis de cómo es que la obra de alcantarillado se terminó y el equipo técnico del municipio solicitó reformulación del proyecto y ha derivado en que hoy se esté requiriendo acuerdo para avanzar en el inicio de las obras aproximadamente el día 15 de abril de esta anualidad.

Requerido el acuerdo de manera individual, cada concejal expresó su votación favorable al presente requerimiento. Alcaldesa Priscilla Castillo aprueba igualmente. **Queda aprobado el Decreto Exento N° 796 por unanimidad de los asistentes.**

5.- Decreto Exento N° 797 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa Sociedad Constructora Edifica Limitada, por el proyecto denominado "**Conservación Liceo B-17 Polivalente de Molina".**
Explica la presentación del proyecto el arquitecto Julio Ode quien señala que estos montos de la adjudicación corresponden a fondos del Mineduc a los que se postuló por el municipio y fueron ganados.
Requerida la votación de manera individual, cada concejal expresó su votación favorable al presente requerimiento. Alcaldesa Priscilla Castillo aprueba igualmente. **Queda aprobado el Decreto Exento N° 797 por unanimidad de los asistentes.**

6.- Decreto Exento N° 798 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar anticipo subvención Asistentes de la Educación.

No habiendo consultas sobre el requerimiento se requirió en votación individual, el pronunciamiento del concejo, expresando cada concejal anuencia al presente requerimiento. Alcaldesa Priscilla Castillo aprueba igualmente. **Queda aprobado el Decreto Exento N° 798 por unanimidad de los asistentes.**

7.- Decreto Exento N° 799 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Agrupación de Acción Solidaria y Educativa La Pequeña Familia.

No habiendo consultas sobre el requerimiento se requirió en votación individual, el pronunciamiento del concejo municipal, expresando cada concejal anuencia al presente requerimiento. Alcaldesa Priscilla Castillo aprueba igualmente. **Queda aprobado el Decreto Exento N° 799 por unanimidad de los asistentes.**

8.-Modificaciones Presupuestarias Municipal, Salud y Educación.

Se solicita votación individual para incorporar la modificación presupuestaria municipal analizada en comisión de trabajo del concejo municipal y solicitada por el DAF.
Es aprobada la incorporación en forma unánime y en acto separado y sucesivo se requiere acuerdo de la modificación presupuestaria, siendo aprobada de la misma manera en forma unánime, por lo cual queda aprobada la modificación presupuestaria.

Se solicita votación individual para incorporar la modificación presupuestaria de Salud analizada en comisión de trabajo del concejo municipal y solicitada por don Jaime Castillo de la Dirección Comunal de Salud.
Es aprobada la incorporación en forma unánime y en acto separado y sucesivo se requiere acuerdo de la modificación presupuestaria de que se trata, siendo ésta aprobada de la misma manera, en forma unánime, por lo cual queda aprobada la modificación presupuestaria.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Hugo Guajardo solicita evaluar la posibilidad de llevar adelante la panadería popular en nuestra comuna, de la misma manera que lo ha implementado la comuna de San Javier, por favor. Es un elemento vital el pan y genera actividad de trabajo.

Concejal Patricio Vergara señala que al escuchar al Director de Seguridad Pública da la sensación de que todo está controlado, pero me llegan whatsapp de que se llama a carabineros y no llegan, de manera que no es tan así. Mandé un whatsapp y no recibí respuesta. Veo a los vehículos municipales que sí hacen rondas pero no sé si estamos coordinados o no.

Beatriz Téllez, alcaldesa (S) señala se reunirá con el mayor de carabineros para entregarle nuevamente esta información y les informaré en el próximo concejo.

Concejal Sergio Campos consulta por la construcción que se hace en Avenida Libertad, generándose un cuello de botella, lo cual debe ser porque no se quiere caminar, porque hay escasez de estacionamiento en Molina. Hay que ver una solución ahí, no sé si con carabineros o con la Dirección de Tránsito.

Siendo las 10:30 horas se da por terminado el concejo municipal.

Hugo Soriano Orrego
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad De Molina

Sergio Campos Peña
Presidente del Concejo
I. Municipalidad de Molina

Distribución:
Sres. Concejales
Alcaldía
Archivo Concejo Municipal